

**AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE EQUIPAMIENTO O MATERIAL INVENTARIABLE EN EL SUPUESTO RECOGIDO EN LA INSTRUCCIÓN TERCERA, APARTADO IV, DE LA INSTRUCCIÓN 46, DE 23 DE JUNIO DE 2022, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, SOBRE DETERMINADOS ASPECTOS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN.**

**Datos de la solicitud del expediente de autorización:**


- **Central Provincial de Compras: Málaga**
- **Objeto del contrato:** CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS PARA LA MONITORIZACIÓN HEMODINÁMICA AVANZADA CONTINUA Y DE LA PERFUSIÓN TISULAR CON DESTINO A LAS UNIDADES DE ANESTESIA Y REANIMACIÓN Y CUIDADOS INTENSIVOS DE LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y POR EXCLUSIVIDAD Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.
- **Centro:** Unidades de Anestesia y Reanimación y Cuidados Intensivos
- **Provincia:** Málaga
- **Área o servicio peticionario:** la Dirección Económico Administrativa del Hospital Universitario Regional de Málaga (Central Provincial de Compras de Málaga)
- **Precio Base de Licitación (IVA incluido):** 1.730.969,86 €
- **Código identificativo del expediente del solicitante:** PNSP 0001038/2025

Se ha recibido a través del buzón de correo electrónico [clog.informesprevios.sc.sspa@juntadeandalucia.es](mailto:clog.informesprevios.sc.sspa@juntadeandalucia.es), solicitud de autorización previa para el expediente cuyos datos se han indicado anteriormente, conforme al apartado IV de la Instrucción Tercera, de la Instrucción 46/2022, de 23 de junio, sobre determinados aspectos en materia de contratación, para la adquisición de equipamiento o material inventariable.

Una vez analizada la solicitud remitida, la Subdirección de Compras y Logística ha recabado informe de la Subdirección de Inversiones, por lo cual, conforme establece la Instrucción, esta Dirección General procede **AUTORIZAR** la contratación para la adquisición de equipamiento o material inventariable solicitada, en los términos expuestos en la documentación aportada.

**LA DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS**

Avda. de la Constitución, 18  
41001 Sevilla

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	22/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmTPP7QZPBZKDCN9P7WXSA2CNQ9	PÁG. 1/1	